

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ Y D^a. ISABEL BORREGO CORTÉS

179/000067

2019

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué objetivos persigue la entrevista a Arnaldo Otegi en RTVE?

El primer y principal objetivo que se persiguió fue el de informar, como corresponde a un medio público.

‘La Noche en 24 horas’ ha entrevistado a dirigentes de todos los partidos con representación parlamentaria. Y en ese criterio se enmarca la entrevista de Arnaldo Otegi.

La formación de la que el señor Otegi es Coordinador general, EH Bildu, tiene 4 diputados en el Congreso.

La entrevista tenía interés periodístico y RTVE tiene que reflejar todas las sensibilidades políticas y respetar el pluralismo.

Esta independencia profesional de RTVE no implica, de ninguna manera, que esta Corporación y esta Administradora provisional única no condene con toda rotundidad el terrorismo.

En Madrid, a 24 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi

rtveADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA